



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta,

23 JUL 2019

RES. DECECO N° 6 9 3 - 19

Exptes. Nº 6551/10

VISTO:

La Res. CD-ECO Nº 217/19, por medio de la cual se designa y/o prorrogan designaciones temporarias del Departamento de Economía, hasta el 31 de Diciembre de 2019 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Carlos Augusto Jordán ocupa el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura "Macroeconomía II" con extensión de funciones a "Economía III", desde el 11 de Setiembre de 2018, según Resolución DECECO Nº 264/19.

Que se ha constatado en la Res. CD-ECO Nº 217/19, la existencia de un equívoco, por cuanto referencia que la designación corresponde a "Economía II" cuando debe asignarse a "Economía III", por lo que corresponde que el mismo sea subsanado.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar parcialmente el Art. 1º de la Resolución CD-ECO Nº 217/19, en lo referido al Lic. Carlos Augusto Jordán, donde dice: "Economía III", debe decir: "Economía III".

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, al Docente responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /M.S.S

Cr., Juan-Atberto Mariscal Rivera Secretario As. Institucionales y Administrativos Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa